



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002111

Las condes, 11 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3917, 4021 DE 2022.- 2364 DE 2023.- CONTRATO DE 17.11.22.- MEMO D-TIC N 282 DE 05.05.26.- CERTIFICADO N 103, 104 DE 05.05.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE ABRIL DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223917 FAL	43105	30/04/2026	CYBERCENTER S.A.	2152211003004	6.487.097	6.487.097
TOTAL					6.487.097	6.487.097

La cantidad de :
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 6.487.097

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 MAY 2026
EG: 1992 CH: